

## Políticas de manejo presupuestal en la familia

Por Jorge A. Oriza Vargas © 166-2013

Si no te alcanza para comprar algo, te recomendaría no comprarlo a crédito; es mejor ahorrar, para en su momento adquirirlo sin comprometer tus recursos a mediano o largo plazo. Este es un ejemplo de política presupuestal, que ya sea en el contexto personal o familiar, todos deberíamos precisar con claridad; claro en el sentido que nuestra realidad financiera nos ubique (habrá quienes si tengan recursos para pagar créditos a largo plazo).

No definir políticas o "reglas del juego" adecuadas a la realidad de cada familia, no prever con anticipación los gastos, es uno de los factores que por lo general llevan a situaciones críticas a una gran cantidad de familias, sobre todo, si consideramos el mundo consumista en el que vivimos, y la sistemática inducción a través de los medios, de necesidades que muchas veces no son reales para cada uno de nosotros, de acuerdo a nuestra realidad.

Pues bien, considerando la compleja realidad económica en la que se inserta la vida familiar, me permito en este artículo hacer algunas sugerencias para los padres de familia y esposos, que tienen la gran responsabilidad de convivir en familia, administrando sus recursos materiales y económicos. Y es que esta complejidad económica, es uno de los factores que nos llevan a asegurar que es indispensable que los matrimonios contemporáneos, desarrollen suficiente inteligencia emocional<sup>1</sup>, para salir adelante con su relación y con el sustento de su familia, en el contexto contemporáneo. A continuación las reflexiones.

- a) Antes que cualquier cosa, es necesario ser conscientes de que el manejo del dinero en la familia, obedece a reglas similares a las derivadas de la teoría administrativa que se aplica en las organizaciones. Es decir, es necesario ser conscientes de la necesidad de planear, organizar, coordinarse y controlar<sup>2</sup>.
- b) Organizarse, por ejemplo, tiene que ver entre otras cosas, con asignar responsabilidades y atribuciones en el manejo del dinero y los recursos, en todos los órdenes (manejo del efectivo, tarjetas de crédito, compras y pagos, firma de contratos de compra, etc.). Quién (o quiénes) se hace (n) cargo de qué, con claridad, de cada cosa, y que es lo que al efecto deben hacer semanalmente, quincenalmente o mensualmente. Organizar implica en esencia,

---

<sup>1</sup> Oriza Vargas Jorge, *La Inteligencia Emocional en el Matrimonio*, Editorial Trillas, 2ª edición, 2010.

<sup>2</sup> Algunas ideas al efecto, las incluí desde mi primer libro: *Matrimonio con Éxito*, curso prematrimonial (Editorial Trillas, 2004), en el Capítulo 8, p.83, Administración del Hogar.

# ADEF

Asesoría en Desarrollo Empresarial y Familiar

---

establecer un orden, pero este orden no sería suficiente sin la necesaria coordinación, para resolver y decidir sobre los diferentes asuntos de dinero y manejo de presupuesto, así como para la definición de políticas y reglas del juego, sobre las que se tomarán las atribuciones que vayan estableciendo. Por ejemplo, cuando los dos trabajan, se deben asumir políticas basadas en la equidad, tratando de ser justos en la aportación a los ingresos sobre los cuales se aplicarán todos los gastos. Por eso coordinación en el caso de los esposos y los familiares, tiene que ver también con buena comunicación y diálogo; llegar siempre a consensos. Coordinarse implica no ocultar cosas, decidir juntos, planear juntos, etc. Recordar que nos vinculan sentimientos positivos como el amor y la confianza, y no estamos hablando sólo de negocios y dinero; la inteligencia emocional sirve en casos de posibles conflictos sobre estos temas, pues el autodominio y la empatía entre los esposos, se aplican sobre la base del amor.

- c) Otro de los aspectos fundamentales para el buen manejo de las finanzas en el hogar, es la buena planeación. Planear tiene que ver con asumir el hábito o los hábitos, de siempre analizar y prever con anticipación, las acciones, objetivos, actividades y recursos, que implican gastos de corto, mediano y largo plazos. También tiene que ver con establecer políticas para el manejo del presupuesto, pero estas pueden establecerlas cuando se organizan las cosas.
- d) Entonces, uno de los aspectos más importantes de la planeación financiera en el hogar, tiene que ver con la correcta *presupuestación*. Hacer, definir, planear el presupuesto, implica primero, hacer una estructura de los distintos tipos de gastos que tienen, los cuales se deberán ajustar al ingreso o ingresos que se tengan en el hogar; es lógico que una economía sana, obedece a un criterio de sentido común: ingresos menos gastos, debe ser igual o mayor a cero. Por eso, para empezar, una vez definido o revisado el monto quincenal y mensual de todos los ingresos, es entonces conveniente hacer el ejercicio y análisis de los gastos que se tienen, para como decía, ajustarlos a los ingresos. En este ejercicio de análisis, se recomienda por ejemplo, dividirlos de acuerdo a criterios como los siguientes: gastos fijos, (como la alimentación, insumos del hogar, transporte, servicios contratados, renta, etc.), y gastos variables (como vestido, salud, diversiones, etc.); o gastos prioritarios y gastos superfluos. En fin, el criterio estructural, será el que mejor se ajuste a su realidad y al consenso que obtengan. Lo importante es analizar y planear su presupuesto.

# ADEF

Asesoría en Desarrollo Empresarial y Familiar

---

Como vemos, el manejo del presupuesto en el hogar no es tan complicado, si se establecen los mecanismos para establecer un orden, y sobre todo, si se actúa con inteligencia emocional y con amor.

Jaov'

**Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: [iem@iema-oriza.com](mailto:iem@iema-oriza.com)**

**NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. Todas las Cápsulas de ADEF, tienen registro de derechos de autor vigente.**